

CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL TÍTULO DE POSTGRADO PARA ASCENDER AL GRADO 14 DEL ESCALAFÓN

2024-EE-158975

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA

Que el/(la) CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC (Código: 2810), con domicilio en BARRANQUILLA es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin animo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 3235 de 2012-03-28, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

La información de contacto de la institución Correo electrónico: admisiones@cuc.edu.co, Dirección: calle 58 # 55 66 Barranquilla-Atlántico, Teléfono: 3440983.

El título de ESPECIALISTA EN ESTUDIOS PEDAGOGICOS otorgado por el/la CORPORACION UNIVERSIDAD CUC, corresponde a un programa de educación superior de postgrado debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Corresponde a la Oficina de Repartición Organizacional del ente territorial respectivo, verificar el cumplimiento de los requisitos previstos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto 259 de 1981) y hacer las precisiones respectivas para decidir si procede o no el ascenso al grado 14 del escalafón nacional docente.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de septiembre de 2024, por solicitud de Elisenia Padilla Sáenz según radicado 2024-ER-0477405.

Cordialmente:

NINA MARIA PADRON BALLESTAS

Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

www.mineducacion.gov.co